

ACTA N° 025/2025

En San Antonio, el día 11 de Diciembre de 2025, siendo la hora 10:00 da comienzo la Sesión ORDINARIA con los siguientes integrantes: Alcalde Rubén F. Pani, Concejales Titulares: Fabiana Machin, Roberto Percovich, Marcelo Reymundi y Fernando Borda

Resumen de informes

1. Se lee y se Firma Acta N° 024/2025.
2. Se Autoriza la compra de Zorra para Tractor, modelo SAO JOSE rodado doble y 1 eje con volcadora hidráulica, barandas metálicas desmontable largo 3 m, ancho 1,72 m, sin instalación eléctrica a la Empresa Mario Vizoso SRL Rut 020066880011 por un monto \$ 227.307. Se firma Resolución N.º 115/2025.
3. El Concejo da por finalizado el Proyecto "Funcionamiento del Municipio", del literal B, Tipo: Funcionamiento, el que contaba con un Presupuesto de \$U 1.175.758, el cual se encuentra totalmente certificado, del que se han concretado los productos previstos.
 - En él, se han adquirido ventanas de aluminio y muebles archivadores para recambio en el Local Municipal, además del cielorraso y pintura para dejar en condiciones el mismo por el monto de \$U 220.755.
 - Se han adquirido muebles de oficina para el Local por el monto de \$U 188.000.
 - Se ha contratado a Media Banda para evento inauguración de nuestra Plaza Principal luego de su refaccionamiento, por el monto de \$U 13.000.
 - Se ha apoyado al Coro Municipal con costo de traslado a Salto para encuentro, por el monto de \$U 20.000.
 - Se han adquirido herramientas para el funcionamiento del Municipio, como lo son dos sopladoras SThil (\$U 40.900), una zorra para tractor (\$U 227.307) carritos para recolección de residuos (\$U 29.890), y se han adquirido juegos para colocación en Plazas Públicas de la Localidad así como hamacas para reposición de las que están en mal estado, y mesas y bancos (\$U 435.906). Se Firma Resolución N.º N.º 116/2025.
4. El Sr. Alcalde, Fernando Pani Garbero, CI 4711709-6, va a hacer uso de su licencia reglamentaria. La misma será desde el 26/01/2026 al 6/02/2026 inclusive, corresponde que sea subrogado por la concejal Erika Pani Perdigón, CI 5371915-3. Se Firma Resolución N° 117/2025.
5. Que en el Municipio se está presentando la situación de no contar con Disponibilidad Presupuestal en muchos rubros del programa 1.19, no existiendo (por la época del año) la posibilidad de realizar transposiciones, se establece que sólo en los casos de que exista disponibilidad monetaria en Cuentas Bancarias, para efectuar gastos de acuerdo a las necesidades de cada Municipio, se deberá solicitar autorización previa del Concejo para posteriormente realizar el gasto", El Concejo autoriza a que se efectúen gastos necesarios para el Municipio hasta el 31 de diciembre de 2025, siempre y cuando exista disponibilidad monetaria en las Cuentas Bancarias del mismo. Se Firma Resolución N° 118/2025.
6. El Concejo da por finalizado el Proyecto de "Cancha Polifuncional en Liceo de San Antonio", de literal B, Tipo: inversión, el que contaba con un Presupuesto de \$U 936.717, el cual se encuentra totalmente certificado, del que se han concretado los productos. Se Firma Resolución N° 119/2025
7. Se lee nota del Sr. René Hacck, donde solicita autorización para la instalación de un Circo, el Concejo toma conocimiento y no corresponde al Municipio dar autorización, ya que se va a instalar en predio privado.

(+) Orden del Día

1) Firma de Acta N° 024/2025.

Intendente
Tomás Berreta 370
Canelones, Uruguay

imcanelones.gub.uy

Roberto Percovich
Concejal

Rubén F. Pani
Alcalde
Municipio San Antonio



- 2) Nota del Sr René Hacck
- 3) Finalización funcionamiento Literal B.

- 4) Autorización Imputar en rojo.

Resoluciones

1. Se Firma Resolución N° 115/2025, autorizando la compra de zorra para tractor. Votación Afirmativa 3 en 5.
2. Se Firma Resolución N° 116/2025, autorizando finalización del proyecto de funcionamiento LITERAL B. Votación Afirmativa 5 en 5.
3. Se firma Resolución N° 117/2025 Autorizando licencia del Alcalde para el 2026. Votación Afirmativa 5 en 5.
4. Se Firma Resolución N° 118/2025, autorizando a Imputar en rojo. Votación Afirmativa 5 en 5.
5. Se Firma Resolución N° 119/2025, dar por finalizado el proyecto de Cancha Polifuncional en Liceo de San Antonio. Votación Afirmativa 5 en 5.

Próximo Concejo: Se reúne el día 22 de Diciembre 2025.
Siendo la hora 11:20 se levanta la Sesión ordinaria.

LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN LA CIUDAD DE SAN ANTONIO, EL DÍA 22 DEL MES DE DICIEMBRE, DEL 2025. LA QUE OCUPA EL FOLIO 39 y 40 .

[Firma]

[Firma]
Fernando Bordo
Concejal

[Firma]
Roberto Percovich
Concejal

[Firma]
Ruben F. Pami
Alcalde
Municipio San Antonio

[Firma]
Fabiana Machin
Concejal

[Firma]
Marcelo Reymundi
Concejal